

## **Por la incorporación de la filosofía en la Constitución de la Ciudad de México.**

A los diputados Constituyentes de la Ciudad de México.

A la opinión pública:

La Ciudad de México se apresta, por primera vez en su historia, a conformar su constitución política. Se trata de una situación extraordinaria en virtud de que es la última región del país que no tiene un instrumento rector propio. En el documento que redactarán los diputados constituyentes, se presenta la oportunidad de mantener los avances que se han adoptado en sus reglamentos y que son producto de las múltiples luchas que se han efectuado en esta ciudad capital de la República a favor de la justicia pero también una buena oportunidad para incorporar innovaciones que permitan una mejor formación de los ciudadanos, que redunde en una sociedad en donde impere la justicia y una auténtica democracia.

Es por esta razón que consideramos que la filosofía debe ser la base fundamental de una educación de los habitantes tanto en su expresión escolar o académica como en la extra-académica.

Proponemos, entonces, una filosofía pública que no renuncia a promover la investigación original y de alto nivel; pero que tampoco lo hace al incorporarse en la formación cultural y educativa de todos los habitantes y en todos los ámbitos de su actividad. En este sentido, coincidimos con la posición adoptada desde hace tiempo por parte de la comunidad científica nacional al considerar que la enseñanza de la

ciencia (y en nuestro caso de la filosofía) no solo es posible, sino que además implica un beneficio para la sociedad en su conjunto.

La filosofía, o mejor dicho, “la reflexión filosófica” enseñada a los niños desde su más tierna edad mediante metodologías que han sido probadas en el ámbito nacional e internacional, constituye un antídoto en contra de diversas formas de violencia, racismo, desigualdad y discriminación que afectan a nuestra sociedad y que deben ser objeto de reflexión racional para buscar una mejor convivencia. La filosofía permite al adolescente comprender mejor la crisis natural del paso de una etapa a otra; adquirir una conciencia de sí mismo y ubicar adecuadamente los difíciles dilemas que implica la existencia.

Mediante la enseñanza de la filosofía, los niños, los jóvenes y los adultos podrán lograr mediante un pensamiento lógico y el ejercicio del diálogo, una mayor tolerancia frente a formas diferentes de pensar y actuar.

La filosofía no puede ser, en modo alguno, adoctrinamiento, sino un apoyo importante para que el individuo pueda lograr claridad con respecto de las alternativas que tiene frente a los problemas individuales y sociales que le afectan.

La filosofía tiene, como núcleo esencial, la racionalidad. Sus diversas disciplinas: ética, estética, lógica, ontología, teoría del conocimiento, las filosofías de la ciencia, de la historia, de la política, del lenguaje, la filosofía práctica y otras más) permiten a las personas comprender mejor tanto las causas como las consecuencias de las revoluciones que están cambiando al mundo como lo son la digital o la genética que están provocando una serie de problemas que están siendo abordadas por la bio-ética. Pero la situación no se queda allí ya que, en forma cotidiana, el ciudadano se encuentra con un

conjunto de temas que implican la relación entre ética y política.

La educación filosófica debe ser el complemento necesario de una educación científica. Como se sabe, la investigación científica nos permite un conocimiento básico y fundamental del funcionamiento del ser humano, de la naturaleza y de la sociedad, sin embargo, la filosofía, entre otros cometidos, nos permite reflexionar sobre los valores que se encuentran en el centro de la acción humana. No basta saber cómo funcionan las cosas, se requiere también saber cuál es la mejor decisión que debemos tomar. A título de ejemplo diríamos: podemos saber con precisión científica qué es el aborto, la muerte asistida, la clonación, las alteraciones genéticas; pero es el individuo quien tomará sus decisiones de acuerdo a valores, y uno de los cometidos principales de la filosofía es reflexionar sobre los valores y los desvalores que rigen la conducta humana.

La filosofía, bien enseñada, permitirá combatir y eliminar las ideologías nocivas que afectan, por desgracia, a los ciudadanos de nuestro país y de nuestra ciudad. De igual forma, permitirá eliminar falacias que se propagan con enorme intensidad. Una de ellas es, por ejemplo, la ideología de que en nuestro país (y en general, en los países latinoamericanos) sólo se requieren técnicos y no filósofos. La primera parte de la frase es correcta: requerimos técnicos, ¡sí!, pero técnicos que tengan una sólida formación lógica, ética, estética y humanista, la cual solo puede ser proporcionada por la enseñanza de la filosofía. Técnicos que conozcan con precisión cuáles son las consecuencias positivas y negativas de las revoluciones tecnológicas actuales.

La filosofía también es necesaria para normar la educación de un país. No es posible reducir la educación a una mera

instrucción mediante la cual el individuo se prepara para la “globalización”. Bajo este pretexto, completamente injustificado, el gobierno eliminó de un plumazo las disciplinas filosóficas que formaban parte de la Educación Media Superior. Afortunadamente, la comunidad filosófica con el apoyo de las comunidades científica y cultural pudieron revertir la medida, sin embargo, la amenaza se encuentra presente como una tendencia internacional. La filosofía permite definir qué país queremos; en dónde estamos situados y hacia dónde nos dirigimos. La educación, con el apoyo de la filosofía, podrá ayudar a conformar una concepción sobre el tipo de ciudadanos que queremos formar: una masa informe y acrítica o un individuo consciente y crítico que base su conducta en los valores de la equidad, la justicia, la democracia y la defensa de los derechos humanos. Un ciudadano formado en la defensa de los mejores valores de las culturas originarias como lo son el apego a la comunidad, la solidaridad y la comunión con la naturaleza, entre otros.

Estamos en otros tiempos, tiempos en donde la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos maduró hasta poseer, en esa llamarada de esperanza, la tutela de los derechos humanos. Eminentemente, los derechos humanos son una emanación del colosal esfuerzo humano por regularse con un comportamiento ético.

Por todo lo anterior, en el capítulo en donde se establezcan las características de la educación para la Ciudad de México, que no pueden ser menos que las consagradas en el artículo tercero de la Constitución de los Estados Unidos mexicanos, proponemos agregar lo siguiente:

**“La educación formal e informal de los habitantes de la Ciudad de México, deberá tener un alto contenido filosófico que propicie una conciencia en todas las**

**personas sobre su lugar en la sociedad, adoptando una actitud crítica, solidaria, humanista y un compromiso con las mejores causas de la Ciudad, del país y del mundo”.**

Quienes suscribimos este documento, pertenecientes a la comunidad filosófica, los convoca a Ustedes a implementar una educación en la ciudad capital con un núcleo, un espacio y un tiempo de enseñanza de la filosofía, impartida necesariamente por profesores de filosofía y/o personas preparadas debidamente en nuestra disciplina, ya que, como se sabe, su enseñanza por personas no preparadas, ha constituido una de las causas de la profunda distorsión del significado y sentido de la filosofía.

Diputados Constituyentes: la filosofía es un derecho de los ciudadanos. Ustedes tienen la oportunidad de aprobar un instrumento legal que sea una traducción de legitimidad a través del cual los ciudadanos deberán encontrarse a sí mismos. El camino que llevará a ese encuentro es la dignidad, la justicia y la responsabilidad todos los elementos del pensamiento, inserto en el inmenso esfuerzo por lograr una sociedad más justa y, por tanto, más equitativa y democrática.

M.F. Gabriel Vargas Lozano (profesor-investigador de la UAM-I y Observatorio Filosófico de México, OFM)

Dra. María del Carmen Rovira. Directora del Seminario de filosofía mexicana de la Fac. de F y L. UNAM.

Dr. Jorge Rendón Alarcón. Coordinador de la licenciatura en filosofía de la UAM-I

Dr. Gustavo Leyva. Profesor-investigador del Departamento de Filosofía de la UAM-I

Dr. José Alfredo Torres (profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y OFM)

Dra. Miriam Madureira. Profesora-investigadora de la UAM-Cuajimalpa.

Raúl Berdejo (asesor Senado de la República)

Dr. Guillermo Jorge Silva Martínez. ENP3.UNAM y Secretario del Círculo Mexicano de profesores de filosofía, A.C.

Dra. Carmen Trueba Atienza. Depto. De Filosofía de la UAM-I

M.F. Eduardo Sarmiento (Centro de documentación en filosofía latinoamericana e ibérica de la UAM-I y OFM)

Dr. Ángel Alonso Salas. CCH Azcapotzalco.

MF. Francisco Camacho. Universidad Iberoamericana.

Lic. Monserrat Ríos Reyes (CEFIME)

Lic. Héctor Eduardo Luna López (CEFIME)

Lic. Iris Yadel Chávez Romero (CEFIME)

Lic. Moisés Rodríguez Rosales (CEFIME)

Luz María León Contreras (CEFIME)

Círculo de Estudios de Filosofía Mexicana (CEFIME). Fac. de F y L UNAM

Lic. Alfonso Vázquez Salazar. Fac. de F y L. UNAM

Lic. Virginia Sánchez Rivera. CCH Vallejo. UNAM

**ADHESIONES DE LOS ESTADOS:****Puebla:**

- Dr. Roberto Hernández Oramas. Fac. de F y L. BUAP.
- Dra. María del Carmen García. Centro de estudios de género. Fac. de F y L. BUAP
- Dra. Célida Godina Herrera. Presidenta de la Fundación Atenea, A.C.
- Dr. Jesús Rodolfo Santander Iracheta. Fac. de F y L. BUAP.

**Guerrero:**

- Dr. Ramón Espinosa. Unidad de filosofía de la UAG.

**Morelos:**

- M.F. Lucía Agraz. Presidenta de Juventud Utopía, A.C. OF de Morelos.
- L.F. Guadalupe Estefanía Agraz Rubín. OF.MOR/ Instituto sapientia

**Estado de México:**

- Dr. Alberto Saladino García. Fac. Humanidades de la UAEM
- Dr. Juan Monroy. Fac. de Humanidades de la UAEM

**Oaxaca:**

- Lic. Ignacio Castellanos

**Nuevo León**

MF. Sylvia Jaime Garza. UANL

**Sinaloa**

MF. Juan Carlos Ayala Barrón

**Baja California Sur**

MF. Magda Dinorah Valdez Ceceña- UABCS.